

SABÍAS QUE...

... durante el año 2006, cerca de 25 millones de personas se vieron obligadas a abandonar sus hogares a causa de conflictos armados?

... a consecuencia de las guerras, en la última década, más de dos millones de niños y niñas han muerto, más de seis millones resultaron heridos graves y sufrieron discapacidades permanentes, un millón se quedó huérfano y otros 20 millones tuvieron que abandonar sus hogares?

... alrededor de 300.000 niños y niñas son utilizados como soldados en más de 30 conflictos bélicos en todo el mundo?

... el Estado español fabrica y vende bombas de racimo, un armamento utilizado en 23 conflictos armados, que ha matado a más de 100.000 personas, de las cuales el 98% eran civiles?

... durante las guerras las mujeres sufren abusos sexuales, psicológicos y sociales (violaciones, mutilaciones, prostitución forzada, etc.) a manos de soldados, paramilitares o incluso integrantes de fuerzas para el mantenimiento de la paz?

... los proyectiles de uranio empobrecido usados en guerras como las de Iraq, ex-Yugoslavia o Afganistán contaminan radioactivamente el suelo y el agua durante unos 5000 años?



Marqués de Leganés, 12
28004 Madrid
Tel 915312389
Fax: 915312611
www.ecologistasenaccion.org

ECOLOGISTAS

en acción

Andalucía: Parque San Jerónimo, s/n, 41015 Sevilla
Tel./Fax: 954903984 andalucia@ecologistasenaccion.org

Aragón: C/ Cantín y Gamboa 26, 50002 Zaragoza
Tel./Fax: 976398457 aragon@ecologistasenaccion.org

Asturies: C/ San Ignacio 8 bajo, 33205 Xixón
Tel: 985337618 asturias@ecologistasenaccion.org

Canarias: C/ Senador Castillo Olivares 31, 35003
L. P. de Gran Canaria
Tel: 928362233 - 922631098 canarias@ecologistasenaccion.org

Cantabria: Apartado nº 2, 39080 Santander
Tel: 942240217 cantabria@ecologistasenaccion.org

Castilla y León: Apartado nº 533, 47080 Valladolid
Tel: 983210970 castillayleon@ecologistasenaccion.org

Castilla-La Mancha: Apdo. nº 322, 19080, Guadalajara
Tel: 686335872 castillalamancha@ecologistasenaccion.org

Catalunya: Can Basté - Passeig. Fabra i Puig 274, 08031
Barcelona Tel: 934296518 catalunya@ecologistesenaccio.org

Euskal Herria: C/ Pelota 5, 48005 Bilbao
Tel: 944790119 euskalherria@ekologistakmartxan.org

Extremadura: C/ Sevilla 63, esc 2 - 5º F, 06200 Almendralejo
(Badajoz) Tel: 617246859 extremadura@ecologistasenaccion.org

La Rioja: C/ Carnicerías 2, 1º, 26001 Logroño
Tel./Fax 941245114 larioja@ecologistasenaccion.org

Madrid: C/ Marqués de Leganés 12, 28004 Madrid
Tel: 915312389 madrid@ecologistasenaccion.org

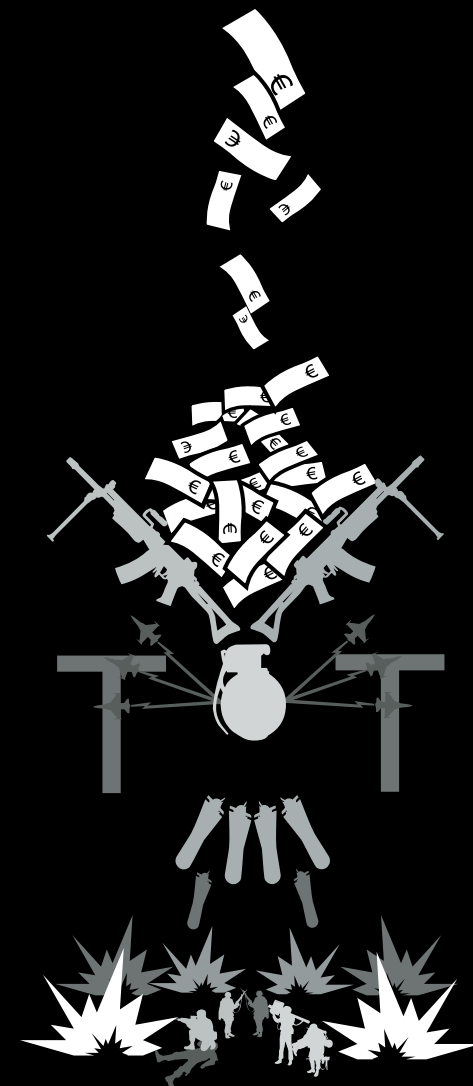
Melilla: C/ Colombia 17, 52002 Melilla
Tel: 630198380 melilla@ecologistasenaccion.org

Navarra / Nafarroa: C/ San Marcial 25, 31500 Tudela
Tel: 626679191 navarra@ecologistasenaccion.org

País Valencià: C/ Tabarca 12 entresuelo, 03012 Alicante
Tel: 965255270 paisvalencia@ecologistesenaccio.org

Región Murciana: C/ José García Martínez 2, 30005 Murcia
Tel: 968281532 - 629850658 murcia@ecologistasenaccion.org

NO FINANCIAS AL EJÉRCITO CON TUS IMPUESTOS



¡DESOSBEDECE LAS GUERRAS !

HAZ LA OBJECCIÓN FISCAL

¿CUÁNTO NOS CUESTA EL EJÉRCITO?

Como ya es costumbre, otro año más el gasto militar ha vuelto a aumentar, situándose en más de 23000 mill. de euros, el 12,16% de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) 2007.

Esto supone una cantidad:

- 7 veces superior que para Industria
- 10 veces superior que para Medio Ambiente
- 13 veces superior que para Agricultura, Pesca y Alimentación
- 18 veces superior que para Vivienda
- 26 veces superior que para Sanidad y Consumo
- 32 veces superior que para Cultura

Además, se ha invertido una partida pública de 1.586.000 euros en Investigación, Desarrollo e innovación Militar (I+D+i), lo que significa que se ha gastado:

- 2 veces más que para los equipos de investigación de las universidades
- 5 veces más que para investigación sanitaria
- 20 veces más que para investigación agrícola
- 300 veces más que para investigación educativa

TODO ESTO, DE LO QUE EXISTE MUY Poca DIFUSIÓN, SE HA REALIZADO CON EL DINERO DE NUESTROS IMPUESTOS, POR ESO TE PROPONEMOS:

HACER LA OBJECCIÓN FISCAL

¿QUÉ ES LA OBJECCIÓN FISCAL?

La objeción fiscal consiste en no pagar a Hacienda, al realizar la declaración de la renta, una cantidad económica en protesta por el gasto militar actual. Esta cantidad se entrega a otras alternativas y luchas sociales solidarias, que l@s objetor@s elijen. Te proponemos que objetes a favor de Ecologistas en Acción.

¿CUÁL ES EL OBJETIVO?

Además de reclamar el recorte del presupuesto de guerra, se pretende suscitar un debate sobre la militarización social, cultural y económica y rescatar el protagonismo social en las decisiones que afectan a estos temas.

¿ES LEGAL?

No. Se trata de un acto de desobediencia a una ley injusta de forma pública, colectiva y pacífica. La desobediencia es una forma de lucha no violenta que se ha utilizado desde hace siglos y con el que se han conseguido avances sociales (como el fin de la mili gracias a la insumisión).

¿CONLLEVA MUCHO RIESGO?

Hasta ahora, en el 90% de los casos, Hacienda no ha reclamado nada. En caso de que reclame habrá que pagar el dinero objetado o alegar un recurso a un tribunal, habiéndose dado ya el caso de una sentencia en favor del objetor.

¿CÓMO SE HACE?

1. Elige la cantidad que vas a objetar:

- Cuota fija. Te proponemos 84 en protesta por los 84 países altamente empobrecidos por la deuda externa.
- Cuota porcentual. Sobre la cuota resultante de autoliquidación, sustrae el 12,16%, cantidad de los PGE destinada a gastos militares.

2. Ingresas esa cantidad en el Proyecto Social que hayas elegido y pide dos recibos

Si has elegido Ecologistas en Acción, haz una transferencia a la cuenta de Triodos Bank 1491-0001-27-1001203310.

3. Haz la declaración y tacha una de las casillas no utilizadas del apartado de "Retenciones y demás pagos a cuenta", escribiendo encima "por objeción fiscal a los gastos militares" y el importe objetado, y sigue el cálculo hasta el final.

4. Adjunta a la declaración el recibo de pago al proyecto social que elegiste y una carta dirigida al Director o Directora de la Agencia Tributaria de tu localidad alegando los motivos de tu Objeción a los Gastos Militares y envía la declaración.

Tienes un modelo de carta y muchísima más información sobre cómo hacer y qué representa la objeción fiscal en:

www.ecologistasenaccion/objecionfiscal
www.nodo50.org/objecionfiscal